



**CONVOCATORIA DE REINSCRIPCIÓN  
CICLO ESCOLAR 2026-2027**

**LIC. MARIANA CUADROS MONROY**, Coordinadora de Centros de Desarrollo Infantil, con fundamento en lo establecido en el artículo 71 del Reglamento Orgánico y en los Lineamientos de Operación y Funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil, ambos del Instituto Politécnico Nacional (IPN),

**CONVOCA**

A las madres y padres de las niñas y niños que actualmente están inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil del IPN, a realizar el trámite de reinscripción, de acuerdo con lo siguiente:

**DOCUMENTACIÓN**

1. Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). En el caso del personal académico, presentar los talones que sumen las 18 horas o más. (copia)
2. Formato Único de Personal (FUP), que debe coincidir con el CFDI, firmado y validado por las autoridades competentes. En el caso del personal académico presentarán los FUP de interinato correspondientes. (copia)
3. Credencial digital vigente del IPN, no ampliada. (copia)
4. Constancia de horario de trabajo expedida por el área de Capital Humano de su centro de trabajo. En el caso del personal académico el horario deberá estar desplegado por día y hora (original).
5. FAC-13/20. Ficha de Reinscripción: Impresa en hoja tamaño carta por ambos lados y con las fotografías recientes, tamaño infantil, en papel mate y a color, pegadas (original).
6. FAC-14/22. Ficha de Identificación: Impresa en hoja tamaño carta por ambos lados y con las fotografías recientes, tamaño infantil, en papel mate y a color, pegadas (2 formatos en original).
7. Cartilla Nacional de Salud de la niña o el niño, que debe incluir nombre completo y las vacunas aplicadas de acuerdo con la edad (copia).
8. Estudios clínicos con una antigüedad no mayor a 3 meses:
  - Coproparasitoscópico en serie de 3 con resultado negativo.
  - Exudado faríngeo con antibiograma con resultado de flora normal.
  - Examen general de orina con resultado negativo.
  - Examen visual para preescolares II y III.
  - Certificado médico con la respectiva valoración de los estudios de laboratorio, emitida por su médica o médico particular o del ISSSTE o Sector Salud, con cédula profesional.

\*No se aceptarán estudios clínicos y certificados médicos de Laboratorios BEST y Dr. Simi.





# Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría de Administración  
Coordinación de Centros de Desarrollo Infantil

## CONVOCATORIA DE REINSCRIPCIÓN CICLO ESCOLAR 2026-2027

### MATERIAL

1. La lista del material se proporcionará en cada CENDI, del 11 al 14 de mayo de 2026.
2. La recepción del material en cada CENDI, se realizará del 29 de junio al 3 de julio de 2026.

### FECHAS PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

1. Preescolares: lunes 15 y martes 16 de junio, en un horario de 08:30 a 13:00 horas.
2. Maternales: miércoles 17 y jueves 18 de junio, en un horario de 08:30 a 13:00 horas.
3. Lactantes: viernes 19 y lunes 22 de junio, en un horario de 08:30 a 13:00 horas.

### CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Los formatos indicados en esta Convocatoria pueden ser descargados en la página web de la COCENDI (<https://www.ipn.mx/cocendi/>) del 11 de mayo al 22 de junio de 2026.
2. El trámite es personal y deberá ser realizado por la persona derechohabiente.
3. La persona derechohabiente asume la responsabilidad de cumplir con los procedimientos establecidos y garantiza la validez y fidelidad de la documentación presentada.
4. Para asegurar la reinscripción de la niña o el niño, es indispensable entregar toda la documentación requerida dentro del plazo establecido. En caso de no cumplir con los requisitos, no se podrá proporcionar el servicio en tiempo y forma.
5. La Secretaría de Administración, en colaboración con la Coordinación de Centros de Desarrollo Infantil, cuenta con la certificación en la Norma ISO 37001:2016 del Sistema de Gestión Antisoborno. Al participar en esta Convocatoria, usted acepta cumplir con lo establecido en la Política Antisoborno y en el Sistema de Gestión Antisoborno en general, así como con las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Si desea conocer más información acerca de la Política Antisoborno y/o del Sistema de Gestión Antisoborno de la Secretaría de Administración, puede consultar el sitio web a través de la siguiente liga: <https://www.ipn.mx/secadmin/>.

En la Ciudad de México, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.

"La Técnica al Servicio de la Patria"

Lic. Mariana Cuadros Monroy

Coordinadora

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CENTROS  
DE DESARROLLO INFANTIL



2026  
año de  
Margarita  
Maza